

Técnica, don José A. Jiménez Salas y don Luis Manuel Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, don Carlos Bertrand Bertrand.

*Suplentes*

Presidente: Don Jesús Langreo Langreo.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Luis Targhetta Arriola; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Joaquín Vega de Seoane Ariza y don Miguel Caverro Bleuca; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, don José Antonio Martínez Alvarez.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de junio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 4 de junio de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del grupo XXVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXVI, «Puertos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid; habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 27 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

*Titulares*

Presidente: Don Luis Martín de Vidales y Orueta.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Aurelio González Isla; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Casto Nogales Olano y don Carlos Roa Rico, y Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, don José Soto Burgos.

*Suplentes*

Presidente: Don Felipe Garre Comas.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Guillermo Visado Navarro; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Modesto Viguera González y don José A. Jiménez Salas, y Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, don Francisco Arredondo Verdú.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de junio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Filología griega», primera cátedra (segunda adjuntía) de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.*

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en reunión del día 4 del presente mes, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Filología griega», primera cátedra (segunda adjuntía), convocado por Orden ministerial de 29 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero) y que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Doctor don Sebastián Cirac Estopañán.

Vocales: Doctor don José Alsina Clota y Doctor don Juan Bastardas Parera.

Suplente: Doctor don Virgilio Bejarano Sánchez.

Barcelona, 14 de junio de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasas.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.*

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, y previo acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias de esta Universidad celebrada el día 31 de mayo último, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Química analítica», de la mencionada Facultad, a los señores siguientes:

Presidente: Don Fernando Burriel Martí.

Vocales: Don Jesús Morcillo Rubio y don Santiago Vicente Pérez.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Rector, José Botella Llusá.

*RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho civil, primero» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.*

El Rectorado de la Universidad de Murcia ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho civil, primero» (segunda adjuntía), vacante en la Facultad de Derecho de Universidad expresada, a los señores siguientes:

Presidente: Don Manuel Batlle Vázquez.

Vocales: Don José de Benito Mampel y don Jesús Burillo Losuertos.

Suplentes: Don Antonio Martínez Bernal y don Mariano Hurtado Bautista.

Murcia, 11 de junio de 1968.—Por el Rector, Antonio Reverte.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación.*

Vacante la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento se convoca concurso para su provisión. La plaza está dotada con el sueldo base de 33.000 pesetas, retribución complementaria de 26.400 pesetas anuales, aumentos graduales del 10 por 100, ayuda familiar en su grado máximo y demás derechos que sean de aplicación por las disposiciones legales y acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las bases que han de regir el concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», número 75, de fecha 21 de junio de 1968.

San Sebastián, 26 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.677-A.